

ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN QUE CELEBRA POR UNA PARTE **LA COMISION ESTATAL ELECTORAL Y EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON**, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA AL ESTATAL EN LUGARES DE USO COMUN DURANTE EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL DEL 2003.

LAS COMISION ESTATAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO DENOMINADA "**LA COMISION**", Y EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS D ELOS GARZA, NUEVO LEON, EN ADELANTE "**EL MUNICIPIO**", REPRESENTADO RESPECTIVEMENTE POR EL C. LICENCIADO JOSE ROBLE FLORES FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE "**LA COMISION**" Y EL C. INGENIERO FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 1, 2, 41, 43, 45, 118, 119, Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON, ASÍ COMO POR LOS ARTICULOS 22, 24, Y 135 FRACCION III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y EL 1, 2, 5, 10, 11, 14 Y 27 FRACCION II Y X DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, FPRMULAN EL PRESENTE **ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN** PARA LA DETERMINACIÓN DE LUGARES DE USO COMUN EN QUE PODRA REALIZARSE LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL 2003, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

1.- DE "**LA COMISION**"

1.1. QUE ES UN ORGANISMO PUBLICO, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, DE CARÁCTER PERMANENTE, RESPONSABLE DEL REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES Y DE LA PREPARACIÓN, DIRECCIÓN, ORGANIZACIN Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIO Y EXTRAORDINARIOS PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS ASI COMO LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2003.

1.2.- QUE ENTRE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRA LA DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y PREPARAR, DIRIGIR, ORGANIZAR Y VIGILAR LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINAREIOS Y EXTRAORDINARIOS PARA A ELECCIÓN DE GOBERNADOR, DIPUTADOS, AYUNTAMIENTOS Y LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2003.

1.3.- QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

2.- DE "**EL MUNICIPIO**"

2.1.- QUE LOS MUNICIPIOS CONSTITUYEN ENTIDADES AUTONOMAS CON PATRIMONIO PROPIO Y PERSONALIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO.



2.2.- QUE TIENEN ATRIBUCIONES PARA APOYAR Y COLABORAR CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES ESTABLECIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES.

3.- **DECLARAN LAS PARTES**

3.1.- QUE ES SU VOLUNTAD SUSCRIBIR EL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 135 FRACCION III DE LA LEY ELECTORAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

3.2.- QUE TIENEN LA CAPACIDAD Y RECURSOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES QUE ASUMEN EN VIRTUD DE ESTE ACTO, POR LO QUE PACTAN LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- QUE EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS QUE SE DESARROLLARAN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2003.

SEGUNDA.- QUE "**EL MUNICIPIO**" HACE ENTREGA A "**LA COMISION**" DE UAN RELACION DE LUGARES DE USO COMUN DENTRO DE SUS LIMITES TERRITORIALES, A FIN DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS, COLOQUEN Y FIJEN PROPAGANDA ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS QUE SE DESARROLLAN DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL DEL 2003, RELACION DE LOS LUGARES DE USO COMUN QUE FORMA PARTE DEL CUERPO DE ESTE ACUERDO.

TERCERA.- QUE "**EL MUNICIPIO**" ESTA DE ACUERDO EN QUE "**LA COMISION**" DISTRIBUYA EN LA FORMA QUE LO ESTIME CONVENIENTE LOS LUGARES DE USO COMUN Y ESPACIOS PARA LA FIJACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL.

CUARTA.- QUE "**EL MUNICIPIO**" EN AUXILIO DE "**LA COMISION**" VIGILARA QUE LA PROPAGANDA ELECTORAL SEA RESPETADA, ES DECIR PROCURARA CON LOS MEDIOS A SU ALCANCE QUE ESTA NO SEA RETIRADA O DESTRUIDA DURANTE EL PERIODO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DEL 2003.

QUINTA.- EN LA COLOCACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DEBERÁ OBSERVARSE LO QUE AL RESPECTO ESTABLECEN LOS REGLAMENTOS DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, ASI COMO DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PRIMARIOS Y LOS DEMAS ORDENAMIENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE PARA EL CASO SEAN APLICABLES.

SEXTA.- DENTRO DEL TERMINO DE 30-TREINTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ELECCIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS SE OBLIGAN A LLEVAR A CABO EL RETIRO DE SU PROPAGANDA ELECTORAL,

PUDIENDO **"EL MUNICIPIO"** AUXILIARLOS EN ESTA LABOR, EN CASO CONTRARIO SE SUJETARAN A LOS EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

SEPTIMA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO SE APEGAN ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE ACUERDO LO FIRMAN DE ENTERA CONFORMIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON EL DIA 02-DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

POR "LA COMISION"


LIC. JOSE ROBLE FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL

POR "EL MUNICIPIO"


ING. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETON
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLAS
DE LOS GARZA, NUEVO LEON.

ANEXO

RELACION A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA PRIMERA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL Y EL R. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.

A) POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO UBICADOS EN:

TODAS LAS CALLES Y AVENIDAS DE ESTE MUNICIPIO

B) MAMPARAS UBICADAS EN:

LUGARES DN USO COMUN

- 1.- AREA UBICADA EN LA PARADA DE TRANSPORTE URBANO UBICADO EN CALLE FRAY LUIS DE LEON Y AVENIDA FIDEL VELÁZQUEZ COLONIA ANHAUAC (SECCION ELECTORAL 1835).
- 2.- PLAZA MUNICIPAL UBICADA EN: LA CALLE GUSTAVO A. BÉCQUER Y SAN JUAN DE LA CRUZ, COL. ANAHUAC (SECCION ELECTORAL 1836).
- 3.- PLAZA MUNICIPAL ANTONIO L. RODRÍGUEZ UBICADA EN LA AVENIDA UNIVERSIDAD Y CALLE LOPE DE VEGA Y AVE. UNIVERSIDAD Y AVENIDA SOR JUANA INES DE LA CRUZ, COLONIA ANAHUAC (SECCION ELECTORAL 1837).
- 4.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN: LA AVENIDA PARQUE ANAHUAC Y CALLE JUSTO SIERRA, COLONIA ANAHUAC (SECCION ELECTORAL 1837).
- 5.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA AVENIDA DIEGO DIAZ DE BERLANGA Y CALLE SAN ISIDRO COLONIA VILLAS DE SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1850).
- 6.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA AVENIDA DIEGO DIAZ DE BERLANGA Y AVENIDA SANTO DOMINGO, COLONIA SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1852)
- 7.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE GUEPARDO Y CALLE LITO COLONIA NUEVO MEZQUITAL (SECCION ELECTORAL 1856)-
- 8.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA CALLE DURAZNO Y ELEFANTE COLONIA ARBOLEDAS DEL MEZQUITAL (SECCION ELECTORAL 1856).
- 9.- AREA UBICADA EN CALLE HECTOR VICTORIA Y CALLE AMBAR FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS NARANJOS (SECCION ELECTORAL 1857).
- 10.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE SIERRA DE BAZA Y CALLE SIERRA DE SAN BLAS, COLONIA LAS NUEVAS PUENTES (SECCION ELECTORAL 1860).

- 11.- PLAZA PUBLICA UBICADA EN CERRO DE CALLI Y MAGUEYES COLONIA FRACCIONAMIENTO LAS PUENTES (SECCION ELECTRAOL 1861).
- 12.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN CALLE SIERRA HERMOSA Y CALLE SIERRA DE PAILA, COLONIA VILLA ESPERANZA (SECCION ELECTORAL 1861).
- 13.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE SENDERO DE LAS GLADIOLAS Y CALLE DURAZNOS, COLONIA PASEO DE LAS PUENTES (SECCION ELECTORAL 1866).
- 14.- AREA UBICADA EN CALLE CERRO DEL OBISPADO Y CALLE CERRO DEL POTOSÍ COLONIA LAS PUENTES II SECTOR (SECCION ELECTORAL 1868).
- 15.- AREA UBICADA EN AVENIDA POTRERO DE ANAHUAC Y CALLE ALAMO FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL NOVA (SECCION ELECTORAL 1869).
- 16.- AREA UBICADA EN LA AVENIDA CRISTINA LARRALDE DE TREVIÑO Y AVENIDA DE LA JUVENTUD, COLONIA PARQUE ANAHUAC (SECCION ELECTORAL 1869).
- 17.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE HELIOTROPO ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE IRIS COLONIA CUAUHEMOC (SECCION ELECTORAL 1874).
- 18.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE MIRLO ENTRE CALLE JILGUERO Y CALLE PAPAGAYO COLONIA CUAUHEMOC (SECCION ELECTORAL 1874).
- 19.- AREA UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ENTRE AVENIDA OJO DE AGUA Y AVENIDA SAN NICOLAS COLONIA CUAUHEMOC (SECCION ELECTORAL 1874).
- 20.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE SAN CLEMENTE Y CALLE SAN JORGE FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN JORGE (SECCION ELECTORAL 1874).
- 21.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE SAN PEDR Y CALLE SAN JUAN FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE SAN JORGE (SECCION ELECTORAL 1874).
- 22.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE M. EIGER Y CALLE PICO MISTI COLONIA LAS PUENTES 11° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1878).
- 23.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE MONTES EVRES Y CALLE PICO MISTI COLONIA BALCONES DE LAS PUENTES 8° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1879).
- 24.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE PROLONGACIÓN L. CARDENAS Y CALLE EMILIANO ZAPATA COLONIA JARDINES DE SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1882).
- 25.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN CALLE SAN PEDRO Y CALLE SAN MATEO FRACCIONAMIENTO BALCONES DE SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1883).
- 26.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE PROTEO Y CALLE JÚPITER COLONIA PASEO DE SAN NICOLAS (SECCION ELECTORAL 1884).
- 27.- PARQUE MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA ARTICULO 123 ESQUINA CON ENRIQUE RECIO COLONIA UNIDAD LABORAL (SECCION ELECTORAL 1887).

- 28.- AREA UBICADA EN CALLE ARTICULO 123 CALLE FRANCISCO MUJICA COLONIA UNIDAD LABORAL (SECCION ELECTORAL 1887 Y 1888).
- 29.- AREA UBICADA EN AVENIDA ROBERTO ESPINOZA Y CALLE PACIENCIA DE CALLE M. RIVERA HASTA LA CALLE LUIS CABRERA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1897).
- 30.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN AVENIDA CORDILLERA DE LOS ANDES Y DELFOS COLONIA PASEO DE LOS ANDES (SECCION ELECTORAL 1897).
- 31.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA TERCERA AVENIDA Y CUARTA AVENIDA COLONIA JARDINES DE ANAHUAC 2° Y 3° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1901).
- 32.- PARQUE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE EN CALLE 15° Y 2° AVENIDA COLONIA JARDINES DE ANAHUAC (SECCION ELECTORAL 1901).
- 33.- AREA UBICADA EN AVENIDA ROBERTO ESPINOZA Y CALLE ADALBERTO TEJADA COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO (SECCION ELECTORAL 1902).
- 34.- PLAZA MUNICIPAL BENITO JUÁREZ UBICADA EN LA CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAZ Y CALLE LUCERO, COLONIA FOMERREY 11 (SECCION ELECTORAL 1907).
- 35.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE TIZOC Y CALLE ATLETISMO COLONIA LAGOS DE CHAPULTEPEC (SECCION ELECTORAL 1907).
- 36.- AREA UBICADA EN LA AVENIDA MONTE PERDIDO DE LA AVENIDA MONTE PERDIDO DE LA AVENIDA DIEGO DIAZ DE BERLANGA HASTA DAVINCI COLONIA JARDINES DEL NOGALAR (SECCION ELECTORAL 1910).
- 37.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE PRAGA Y CALLE PARIS COLONIA DEL NOGALAR (SECCION ELECTORAL 1911).
- 38.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE CALCUTA Y CALLE TAIPEI, COLONIA BOSQUES DEL NOGALAR (SECCION ELECTORAL 1911).
- 39.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA PARQUE NOGALAR CON CALLE BAGDAD, FRACCIONAMIENTO FUTURO NOGALAR (SECCION ELECTORAL 1917).
- 40.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA CALLE RUBENES Y CALLE MIGUEL ANGEL COLONIA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT NOGALAR (SECCION ELECTORAL 1918).
- 41.- AREA UBICADA EN AVENIDA LOS ANGELES EBRE AVENIDA FELIX GALVAN Y CALLE PROLONGACIÓN Churubusco COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO (SECCION ELECTORAL 1927).
- 42.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA ROBERTO GARZA SADA Y ANTIGUO CAMINO A APODACA, COLONIA INFONAVIT LA GRANGE (SECCION ELECTORAL 1927).

- 43.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA AVENIDA CONGRESO DE TRABAJO Y CALLE MARTIRES DE RIO BLANCO CONSTITUYENTES DE QUERETARO Y 4º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1927).
- 44.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA PROLONGACIÓN ROBERTO G. SADA Y CALLE ARNULFO SILVA, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO 4º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1927).
- 45.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA ROBERTO GARZA SADA Y ANTONIO LOZANO COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1935).
- 46.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN CALLE JESÚS RENDÓN TREVIÑO Y CALLE AMADOR LOZANO COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1935).
- 47.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN AVENIDA FELIX GALVAN LOPEZ Y CALLE RAUL MURRIETA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1935).
- 48.- AREA UBICADA EN AVENIDA FELIZ GALVAN Y AVENIDA CONDUCTORES CALLE FELIZ GALVAN Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO (SECCION ELECTORAL 1941).
- 49.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA CALLE CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO Y PEATONAL LEY FEDERAL DEL TRABAJO COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARIO 4º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1945).
- 50.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADA EN LA CALLE CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO Y PEATONAL LEY FEDERAL DE TRABAJO COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO 4º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1945).
- 51.- AREA UBICADA EN AVENIDA FELIX GALVAN Y VIA TAMPICO CAMELLON LATERAL COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERETARO (SECCION ELECTORAL 1945 Y 1946).
- 52.- PLAZA MUNICIPAL COLONIA FRANCISCO G. SADA UBICADA EN LA CALLE MONTES ALPES ENTRE ANDADOR MONTE BLANCO Y ANDADOR MONTE DOMA COLONIA FRANCISCO G. SADA (SECCION ELECTORAL 1947).
- 53.- PLAZA MUNICIPAL INDUSTRIAS DEL VIDRIO UBICADA EN LA CALLE CRISA Y ARROYO LA TALAVERNA, COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDIRIO (SECCION ELECTORAL 1949).
- 54.- PLAZA MUNICIPAL AMPLIACIÓN ORIENTE DEL VIDRIO 2º SECTOR UBICADA EN LA AVENIDA LAS FLORES ENTRE LAS CALLES AZHARES Y CALLE CARTULINAS FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN ORIENTE DEL VIDIRO 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1960).
- 55.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE RIO GUADALQUIVIR Y CALLE RIO PILON COLONIA VILLAS DE ORIENTE 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1960).
- 56.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA LONDRES Y CALLE ATENAS COLONIA VILLAS DE ORIENTE (SECCION ELECTORAL 1961).

- 57.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA MÉXICO CALLE PASEO DE LA HERMANDAD COLONIA CASA BLANCA (SECCION ELECTORAL 1962).
- 58.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE BRASH Y CALLE PUERTO RICO COLONIA CASA BLANCA 8° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1962).
- 59.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA DE LOS AARBOLES Y CALLE MAGNOLIAS, COLONIA DEL VIDRIO 3° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1969).
- 60.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE AZUCENA Y CALLE JACINTOS, COLONIA INDUSTRIAS FDEL VIDRIO 3° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1969).
- 61.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA DE LOS ÁRBOLES Y CALLE LILAS, COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO AMPLIACIÓN ORIENTE 5° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1969).
- 62.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA LAS FLORES ENTRE CALLE LIRIOS Y CALLE ORQUIDIAS, COLONIA AMOLIACION ORIENTE DEL VIDRIO 2° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1970).
- 63.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA LOS REALES ENTRE CALLE CARLISTAS Y CALLE FRANQUISTAS, FRACCIONAMIENTO LOS REALES 1° SECTOR (SECCION ELECTORALL 1972).
- 64.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE, UBICADO EN LA CALLE CACTUS Y CALLE TULIPANES, COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO (SECCION ELECTORAL 1972).
- 65.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA LAS FLORES ENTRE CALLE BUGAMBILIAS Y CALLE AMAPOLAS COLONIA AMPLIACIÓN ORIENTE DEL VIDRIO 4° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1972).
- 66.- AREA UBICADA EN AVENIDA DE LOS ARBOLES Y CALLE BUGAMBILIAS COLONIA INDUSTRIAS DEL VIDRIO (SECCION ELECTORAL 1974).
- 67.- AREA UBICADA EN AVENIDA FELIX GALVAN Y CALLE LAGO SUPERIOR FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1974).
- 68.- AREA UBICADA EN AVENIDA FELIX GALVAN Y CALLE SAN BENITO DEL LAGO FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1974).
- 69.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA LAS TORRES Y CALLE LAGO VALDIVIA, FRACCIONAMIENTO DEL LAGO 3° SECTOR (SECCION ELECTORAL 1975).
- 70.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE MANZANO Y CALLE HUINALA FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1975).
- 71.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE LAGO XOCHIMILCO Y CALLE LAGUNA DE CAIREL FRACCIONAMIENTO DEL LAGO (SECCION ELECTORAL 1976).

- 72.- PLAZA MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE CERCADO Y CALLE MANZANO FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1979).
- 73.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE 14 Y AVENIDA NICOLAS BRAVO COLONIA MIGUEL ALEMAN (SECCION ELECTORAL 1979).
- 74.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA FELIX GALVAN Y AVENIDA LOS PARQUES COLONIA MIGUEL ALEMAN (SECCION ELECTORAL 1981).
- 75.- AREA UBICADA EN FELIX GALVAN Y AVENIDA JABATOS FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1981).
- 76.- AREA UBICADA EN CALLE PUMAS Y CALLE LOS ANGELES FRACCIONAMIENTO PASEO DE LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1982).
- 77.- PARQUE MUNICIPAL LOS LAURELES, UBICADO EN LA CALLE NOGALES Y CALLE CIPRESSES FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES (SECCION ELECTORAL 1982).
- 78.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE PUMAS Y CALLE ANGELES FRACCIONAMIENTO PASEO DE LOS ANGELES (SECCION ELECTORAL 1982).
- 79.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA CALLE DE LOS LIRIOS Y CALLE HERCULES FRACCIONAMIENTO NUEVO MUNDO (SECCION ELECTORAL (1984).
- 80.- PARQUE MUNICIPAL SIN NOMBRE UBICADO EN LA AVENIDA SAN FELIPE Y CALLE ESCULTURISMO, COLONIA AMPLIACIÓN INDUSTRIAS DEL VIDRIO 2º SECTOR (SECCION ELECTORAL 1987).